

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 18 HORAS CON 03 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Proyecto relativo a la segunda modificación y cierre del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, para turno a la Comisión de Hacienda.
- 4.- Clausura de la sesión.

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del Ayuntamiento Yeny Hernández Cortes y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz la que suscribe, María Guadalupe Muñoz Romero, en mi carácter de Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo, para los efectos de lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 141 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y el numeral 56 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y en ejercicio de la atribución que me otorga el artículo 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito poner a consideración de este cuerpo colegiado la segunda y última modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal "2023", del municipio de Apan; y

CONSIDERANDO:

Que, el día viernes 29 del mes de diciembre del 2023, fueron recibidas las últimas ministraciones correspondientes a los recursos de las participaciones y aportaciones federales por parte de la secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Que, una vez que se recibieron el total de las ministraciones, se identificó una disminución en las participaciones, respecto a los techos financieros contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023.

Que, al cierre del ejercicio fiscal 2023 no se obtuvo la recaudación proyectada en la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al Fondo de Recursos propios (REPO).

Que, derivado de la evidente disminución en los ingresos del municipio de Apan, tanto en las participaciones como en los recursos propios, se debió realizar una restructuración del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, respecto a la última modificación realizada en el mes de noviembre del mismo año, esto, con el objetivo de tener un Presupuesto de Egresos que contenga los gastos destinados a cada ramo de la administración municipal, sostenimiento de los servicios públicos y construcción de obras; sin que excediera el importe de los ingresos totales del Municipio en el ejercicio.

YASKY HERNANDEZ C

Que, para poder realizar esta labor, fue necesario concluir el cierre contable del ejercicio fiscal 2023, por lo que, la tesorería municipal se vio imposibilitada para contar con el presupuesto de cierre el día 31 de diciembre del año 2023.

Por lo anterior, es procedente someter a la consideración de esta Asamblea la aprobación de la segunda y última modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

Síndico Municipal José Saúl Bautista González agradecer la relatoría de la Presidenta, es una situación sabida por este Pleno, como ustedes saben se giro convocatoria, para que de inmediato desahogemos este punto y, en consecuencia emitamos el dictamen que corresponde para poder ser sancionado por el Pleno.

Regidor David Ortega en consecuencia, mi voto sería en contra, voy a dar mi posicionamiento, sería porque es a destiempo, antes que nada, entiendo el posicionamiento que ya fue dicho por parte de la Presidenta, pero yo iría a favor de seguir adelante, entonces aparte de que el presupuesto fue ejercido antes en el 2023, antes de que se aprobara por el Ayuntamiento la segunda modificación, entonces por eso mi voto sería en contra.

Beyssy Karem González buenas tardes, de igual manera entiendo la situación de la administración, pero se violento el 95 quinquies en su fracción IX, por eso es que mi voto será en abstención, de que se turne el proyecto a la comisión de Hacienda.

Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más que ahorita no es el momento, pues se esta enviando a la comisión, cuando se dé la aprobación se dicen los posicionamientos que tiene cada regidor, regidora, presidente y síndico.

Regidor David Ortega si por eso desde este momento en tema sería en contra de enviarlo a la comisión.

Con 12 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención se aprueba, que la Presentación del Proyecto relativo a la segunda modificación y cierre del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, se turne a la Comisión de Hacienda.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Décima Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las 18 horas con 20 minutos del día 31 de Enero del año 2024, firmando de conformidad del acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



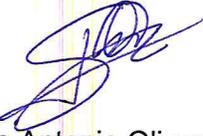
C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora